



**INFORME DE LA SADC SOBRE SUS ACTIVIDADES EN LOS ÁMBITOS  
SANITARIO Y FITOSANITARIO, PRESENTADO EN LA REUNIÓN DEL  
COMITÉ MSF DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

REUNIÓN DE LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 1° DE JULIO DE 2016

La siguiente comunicación, recibida el 24 de junio de 2016, se distribuye a solicitud de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC).

---

**1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA A NIVEL REGIONAL**

1.1. La secretaría de la SADC participó en la reunión del Comité Técnico del Tercer Proyecto Regional del Fondo Fiduciario Africano de Solidaridad, que se celebró en Swakopmund (Namibia) los días 30 y 31 de mayo de 2016. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es el organismo encargado de la ejecución del proyecto, a través de su oficina subregional en Harare (Zimbabue). En la reunión participaron coordinadores de proyectos nacionales y funcionarios de los puntos de contacto de la FAO de siete Estados miembros participantes: Angola, Botswana, Namibia, Madagascar, Mozambique, Zambia y Zimbabue. Participaron también las siguientes partes interesadas en el proyecto: la Oficina subregional de la FAO para la reducción y la gestión del riesgo de desastres en África Meridional (FAO REOSA), el CABI, el Centro de Coordinación de la Investigación y el Desarrollo Agrícola en África Meridional (CCARDESA) y la SADC. El objetivo de la reunión era hacer balance del proceso de ejecución del proyecto, estudiar y aprobar planes de trabajo anuales y buscar soluciones a las dificultades de ejecución a las que se enfrentan los Estados miembros. El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad sanitaria y fitosanitaria a nivel regional para controlar varias amenazas (peligros de inocuidad de los alimentos, enfermedades animales y plagas de plantas), a fin de promover la seguridad de los alimentos y el comercio regional. Para ello se pondrán en práctica de manera efectiva las disposiciones del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

1.2. La secretaría de la SADC organizó un taller regional dedicado a la elaboración de planes de aplicación de las estrategias MSF regionales de la SADC, que fueron establecidas en colaboración con la USAID y su Centro de Comercio del África Meridional (SATH). La finalidad de estas estrategias es reforzar la capacidad de los Estados miembros para gestionar eficazmente los riesgos sanitarios y fitosanitarios mediante la aplicación de MSF conformes a las normas internacionales y a las buenas prácticas. Estas estrategias se aplican a todas las medidas que pueden afectar al comercio regional de alimentos y de productos agropecuarios, directa o indirectamente. El taller se celebró en Pretoria (Sudáfrica) del 24 al 27 de mayo de 2016.

1.3. La secretaría de la SADC participó en una reunión de consulta entre la Organización Africana de Normalización (ORAN) y las Comunidades Económicas Regionales (CER), que se celebró en Nairobi (Kenya) en abril de 2016. En la reunión participaron representantes de las secretarías del Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad del África Oriental (CAO), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la SADC y el Comité de Normalización de la SADC (SADCSTAN). El objetivo de la reunión era facilitar la creación de una zona de libre comercio continental en África, creando mecanismos de colaboración entre

las CER y la ORAN en el ámbito de las normas y la infraestructura de la calidad, a fin de elaborar normas, reglamentos y regímenes de evaluación de la conformidad armonizados.

## **2 TALLER DEDICADO A LA ARMONIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN SOBRE PLAGUICIDAS**

2.1. La secretaría de la SADC organizó un taller para encargados de la reglamentación sobre plaguicidas en los Estados miembros de la SADC con el fin de revisar las Directrices regionales para la reglamentación de productos fitosanitarios en estos países. El taller se celebró en Pretoria (Sudáfrica) los días 15 y 16 de junio de 2016. El objetivo del proceso de revisión era armonizar las directrices regionales con la versión revisada del Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas, publicado por la FAO y la OMS, e incluir los plaguicidas biológicos y los biocidas. La Unión Europea (UE) patrocinó el taller a través del Programa de Apoyo a la Integración Económica Regional (REIS).

Para más información, sírvase contactar con el Sr. Chiluba Mwape - Oficial de programas sanitarios y fitosanitarios: [cmwape@sadc.int](mailto:cmwape@sadc.int).

---